

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

PRIMO DE RIVERA EN PARIS

Recepción en la Embajada

En los salones de la Embajada de España en París se celebró anoche una recepción en honor de S. M. el Sultán de Marruecos.

A la recepción han concurrido unas 1.000 personas, pertenecientes a la buena sociedad parisiense, figurando entre ellas la mayoría de los ministros y las personalidades más relevantes de la colonia española.

Durante toda la noche Su Majestad jerifiana ha estado conversando con animación y en los términos más cordiales con el presidente del Consejo español.

Al terminar la recepción, que resultó verdaderamente deslumbradora y que dejó en cuantos han tenido la suerte de presenciársela un recuerdo, lleno de verdadero encanto, el embajador, señor Quiñones de León, obsequió con una cena íntima en sus habitaciones privadas a Su Majestad el Sultán con su hijo, al presidente del Consejo español, marqués de Estella, y al general conde de Jordana.

El general Primo de Rivera visitó la Cámara de Comercio española, donde se celebró una fiesta en su honor.

El señor presidente, Gómez Quintero, hizo uso de la palabra, dando la bienvenida en afectuosísimos términos al jefe del Gobierno español; hizo después la historia de la Cámara, poniendo de manifiesto que todos sus miembros, opuestos en principio a toda política de partido, han seguido con grandísimo interés la obra realizada en España por el marqués de Estella. «En este orden de ideas—añadió—no podemos por menos de aplaudir la labor efectuada por el jefe del Gobierno español, labor que señala el comienzo de una era nueva de paz social, libertad, trabajo, desarrollo de las obras públicas, etc.»

Seguó diciendo que la Cámara de Comercio se felicitaba especialmente de la alianza concluida con Francia en lo que se refiere a los asuntos militares de Marruecos.

El señor Gómez Quintero dió cordialmente las gracias al marqués de Estella por las grandes cosas que ha realizado ya en favor de España, y terminó haciendo fervientes votos para que pueda proseguir la tarea que se ha impuesto con el solo y único objeto de conseguir el engrandecimiento de la nación de España.

El general Primo de Rivera, cortésmente al discurso del señor Gómez Quintero, le dió las más expresivas gracias por la cordialísima acogida que se le dispensaba en la Cámara de Comercio española.

Añadió que los españoles que constituyen la Cámara de Comercio, por lo mismo que no se ocupan especialmente de política, reconocerán con mayor buena fe en el jefe del Gobierno español su deseo de trabajar en pro de la tranquilidad social y del más grande desarrollo de todos los intereses nacionales.

A continuación el general hizo una discreta alusión a las negociaciones, actualmente en curso, para llegar a la conclusión de un acuerdo comercial entre las dos naciones de pleno y completo acuerdo con el Gobierno francés.

El general Primo de Rivera terminó su discurso felicitando al presidente de la Cámara de Comercio española y a sus colegas por el brillantísimo estado a que han sabido elevar dicho organismo.

El general Primo de Rivera fué ovacionado con entusiasmo al finalizar su discurso por todos los presentes.

Notas militares

Banquete al mecánico Arozamena

En la Bombilla se ha celebrado un banquete en honor del mecánico del capitán Gallarza, Joaquín Arozamena. Asistió, ocupando con el homenajeado la presidencia el capitán Gallarza quien a los postres hizo el elogio de la abnegación e inteligencia que su mecánico puso al servicio de la empresa, e hizo resaltar lo merecedor que es a una recompensa. El noble discurso del insigne piloto fué aplaudido por los numerosos amigos y admiradores del mecánico que asis-

tían al acto. Hablaron también representaciones de la Casa de la Montaña, de las clases de tropa, de los mecánicos y de la Prensa.

Finalmente, Arozamena, en sencillas y emocionantes frases, dió las gracias por el homenaje de que se le hacía objeto.

Fué un acto de la mayor cordialidad y simpatía.

Prácticas de Aviación

ZAMORA.—En las cercanías de esta capital aterrizaron ayer dos aeroplanos procedentes de la base de Alcalá de Henares y pilotados por el comandante Legargiru y el teniente Moreno.

El motivo de este viaje es la elección de campos de aterrizaje para utilizarlos durante las prácticas de Aviación, que se realizarán en breve.

Los señores Legargiru y Moreno han cumplimentado a las autoridades locales, y esta tarde han reanudado su viaje hacia León y Burgos.

Muerte de un torpedista

FERROL.—Procedentes de Marín, ha fondeado el crucero «Méndez Núñez», del que fué desembarcado el torpedista Juan Rodríguez Martínez, que falleció en la travesía.

Verificado el entierro, fué presidido por el comandante del buque, D. Javier Lafara.

EL ARMA DE CABALLERIA

Excursión a Santiago

VALLADOLID.—A las siete de la mañana emprendió la marcha a Compostela la representación del Arma de Caballería, portadora de tres mensajes: uno del Arma al pueblo de Santiago, otro al arzobispo y otro de la Academia de Caballería a la Universidad de Santiago.

Al frente de los excursionistas va el gobernador militar de esta plaza, general Fernández Pérez. Los expedicionarios son los siguientes:

En representación de esta región, el coronel de la Academia, señor Alvarez de Sotomayor; los capitanes de la misma señores Soler, Milans del Bosch y Martín Duque, y el capitán médico señor Matoni; el coronel de Farnesio señor Esparza, el capitán Sr. Jurado y el teniente Sr. Sanz.

Los demás jefes y oficiales de Caballería que figuran en la marcha son los siguientes: coronel de Albuera Sr. Cáceres, comandante de Castillejos señor Guardiola y capitán Sr. López Pascual. Capitán de Alfonso XII Sr. Bigueira y teniente Sr. Salgado. Capitán de María Cristina Sr. Muñoz. Comandante de Numancia, Sr. Clavero del Valle. Capitán de Victoria Eugenia Sr. Gómez y tenientes señores Selléns y Rojo. Coronel de Húsares de Pavía Sr. Giraldo. Coronel de Tetuán Sr. Vicat y capitán Sr. Castro. Comandante de Lusitania Sr. Ruiz Piqueros y tenientes señores Torres y Muñoz. Alférez de Calatrava Sr. Alonso. Coronel de Lanceros de la Reina señor Llerena. Capitanes de Lanceros del Rey ceros de Villaviciosa Sr. Merry y capitán de Lanceros del Príncipe Sr. Gimeno y teniente Sr. Boral. Coronel de Lanceros de Villaviciosa Sr. Merry y capitán Sr. Latorre.

La marcha se hará en cinco jornadas: la primera hasta Medina de Rioseco, a donde habrán llegado a las diez; la segunda hasta Benavente, la tercera hasta Astorga, la cuarta a Ponferrada siguiendo después a discreción a Becerril, de aquí a Lugo y finalmente a Santiago. Entrarán en esta capital vestidos de gala, con banda de trompeta y guiones mandados por el general D. Dámaso Berenguer.

Los ordenanzas llevarán un guión en una con el anverso de los colores nacionales con el emblema del Arma y el número del regimiento, y un reverso en que destaca sobre blanco la roja cruz de Santiago.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

El avance en Uad Lau

El parte de anoche

Ayer facilitaron el siguiente parte: «Hoy ha salido de Río Martín, para incorporarse a las fuerzas del comandante Capaz, una «mia» montada de la melahá, haciendo el recorrido por tierra sin novedad, quedando, por consiguiente, establecida la comunicación por tierra. En el resto de la zona, sin novedad.»

Felicitación regia

Nuestro embajador en Londres ha dirigido al presidente y al director general de Marruecos el siguiente despacho: «Contesto nombre Rey su Gobierno de ayer. Su Majestad está muy complacido por las noticias de la rendición del Bakali y nueva ocupación del campamento de Uad Lau, felicita a su Gobierno, al comisario superior y al comandante Capaz, a quien otorga la llave de gentil-hombre de Cámara en reconocimiento de sus valiosos servicios de pacificación y desarme de las tribus de la zona Norte del Protectorado.»

Continúa el desarme

TETUAN.—A causa del viento los generales Sanjurjo y Goded suspendieron su viaje en «hidros» a Uad-Lau y se trasladaron allí a bordo del «Canalajas».

El comandante Capaz consiguió la total sumisión de la cabila de Beni Said y continúa el desarme de la de Peni Ziat.

Al cañonero «Dato» se enviaron 55 fusiles, un cañón y 25 proyectiles. En el guardacostas «Arcilla» se han depositado 85 fusiles.

Nuestros oficiales concurren a los zocos en distintas cabilas y son cumplimentados por los caídos.

Los médicos son muy solicitados por los indígenas.

Para el servicio de vigilancia se han establecido en R'Gaia varios puestos hacia Taffin y se han desmantelado otros en Buiya.

Los mejaznis persiguieron en Sansem una partida de fugitivos, y tras nutrido tiroteo hicieron un prisionero.

EN LA ZONA FRANCESA

Parte oficial

TAZZA.—Todos los objetivos alcanzados por las tropas francesas el día 14 del actual han quedado hoy consolidados.

El contacto entre las columnas Verneis, procedente de T'Mazert, y Calais, procedente de Bekins, se ha efectuado en el alto valle de Ued Mes Kedat.

A última hora los elementos de vanguardia de la columna Calais han coronado Mussa El Salah y la gran cresta del Bokiblan.

La columna Freydemberg ha tenido que vencer una viva resistencia opuesta por los disidentes, y ha sido contratada en el Oued Tiziadid.

La columna del general Dosse ha avanzado al Sur y Sureste de Tankrarant.

Se le comunica a Abd-el-Krim su destierro

FEZ.—Se le ha comunicado ya a Abd-el-Krim que en breve será trasladado al lugar de su destierro.

Al parecer, el cabezalla rifeño ha aceptado filosóficamente la decisión con él tomada, lamentándola únicamente por las personas de su familia y de su séquito.

En cambio su hermano, Mohamed, ha manifestado verdadera desesperación al enterarse de la noticia.

Banquete a Aurelio Matilla

Al banquete anunciado en honor del culto militar y querido compañero en la Prensa D. Aurelio Matilla, que con motivo de haber obtenido su título de abogado se celebró en el jardín del restaurant Stambul, concurrieron más de 200 comensales, siendo numerosísimas las adhesiones de literatos, periodistas, representantes de todos los Cuerpos y escalas del Ejército, artistas y personas de clase elevada y modestas que rindie-

ron culto de admiración y simpatía al nuevo letrado.

A los postres se levantó el señor Mariscal de Gante, dando lectura a buen número de estas adhesiones, entre las que figuraba un telegrama que desde la base de hidroaviones de Mar Chica le envió su hijo, el capitán Matilla.

Habló después D. Julio Amado, que, al ofrecer el banquete, hizo una breve historia de la vida militar de Matilla, de sus penalidades en Filipinas y de los tres aspectos de su vida, como periodista, jurista y militar.

El Sr. Polo de Bernabé saludó al nuevo compañero que llega al foro para vestir la toga civil, como final de su labor en la jurisdicción militar.

El Sr. Artero presentó a una Comisión de obreros del Puente de Vallecas, que asistió al homenaje, y anunció que en dicha barriada se pondrá a una calle el nombre de Aurelio Matilla, y dedicó a éste grandes elogios.

El escultor Sr. González Pola propuso que se solicitase para el Sr. Matilla la encomienda de Alfonso XII, siendo acordado entre grandes aplausos, por aclamación, el solicitarlo de los Poderes públicos.

El capitán de Artillería del 12 Ligero D. Luis Flórez propuso en bellísima carta que como recuerdo se dedicase a Matilla una artística placa de plata.

Aurelio Matilla, con emocionadas y elocuentes frases, dió las gracias por el homenaje y ofreció seguir laborando con el mismo entusiasmo que hasta hoy por las tres facetas de su actividad, que constituyen su más legítimo orgullo: el periodismo, el uniforme y la toga.

PROPUESTO PARA LA LAUREADA

El sargento de Infantería don Eufemio Fraile Muñoz

Se está instruyendo expediente para conceder la cruz de San Fernando al sargento del batallón Cazadores de África, número 6, D. Eufemio Fraile Muñoz, heroico defensor del bloqueo Kudia Nator en la noche del 3 de junio del año último.

Fué una defensa heroica la que realizó, siendo cabo del referido destacamento y tomado el mando del mismo por haber muerto el sargento que lo mandaba.

He aquí la forma en que explica el sargento Fraile su actuación:

Dice que hacia dos o tres días, antes del 12 de junio, el enemigo hostilizaba al hacer la aguada y un puesto que colocaba para proteger dicha aguada la noche de antes, y romo a las nueve, cuando próximamente el personal que no estaba de servicio se había acostado, entre ellos el declarante, fueron sorprendidos por el disparo de bombas de mano que lanzaban contra el bloqueo; apresuradamente, en unión de cuantos se dedicaban al descanso, se lanzaron al parapeto para proteger el puesto; el declarante ocupó precisamente la aspillera correspondiente a la puerta que todas las noches se cerraba con piedras, e hizo varios disparos con su fusil; pero, al observar que dentro del recinto del bloqueo no había orden, pues todo eran lamentaciones de «Me han herido», «Me han matado», como cabo más antiguo de cuantos componían la guarnición, decidió ver si el sargento estaba entre los muertos o heridos imposibilitados, y rápidamente recorrió el recinto, observando que el sargento no estaba y que faltaban cuatro soldados de la guarnición; entonces el dicente amenazó con su fusil al que tratase de dejar la posición, no teniendo que emplear ningún medio violento, pues todos rivalizaron en sostener el puesto a todo trance, aun heridos que se portaron bizarramente. Ordenó preparar los machetes al repartirse, pues la mayoría ocuparon los puestos casi desnudos; distribuyó las municiones necesarias para que la continuidad del fuego no decayese en la defensa, y sostuvo a la guarnición en el parapeto (Sigue al final de la quinta columna.)

EXPOSICION DE RUECOS

Auxiliares de Veterinaria

Recogiendo con acendrado cariño el unánime sentir del llamado personal de herradores y forjadores contratados de nuestro glorioso Ejército, me encuentro incapaz para expresar mi eterno reconocimiento a tan laborioso Cuerpo y para exponer con facilidad literaria, propia en escritores, unos humildes ruegos al ilustre general duque de Tetuán, esperando que acogerá éstos con su benevolencia acostumbrada, dará forma y organización a este diseminado personal, que, por su meritísimo proceder y noble aspiración, es digno que se le tome en consideración.

Nada más grande y sublime puede pedir esta veterana clase que el ser un Cuerpo militar unificado, desapareciendo el «contrato» por el que hoy se rige, dándole una asimilación efectiva que les dignifique moralmente y les sirva de estímulo en su larga vida militar a seguir, ofreciendo una vez más ésta al frente del enemigo, como individuos del citado Cuerpo lo hicieron en situaciones difíciles para la Patria.

Recordemos el comportamiento de los destinados en las Mías de Policía de Melilla y Megarek (Larache), que, con su alto espíritu militar, se hicieron acreedores (y en su posesión están) de las más altas condecoraciones.

En nada puede gravar el presupuesto venidero el anhelo de este personal, que aspira a formar un Cuerpo militar unificado con idéntico uniforme y divisas para que sus servicios sean prestados en diferentes Cuerpos y unidades, puesto que su especial cometido en los citados es el mismo, y recoger los cuatro escalafones en vigor acoplándolos en uno sólo, que se denominase «Auxiliares de Veterinaria», con una organización moderna y nuevo Reglamento, en el que sus deberes y derechos estuviesen legislados, archivando el arcaico del año 84 (en su totalidad casi nulo) por las numerosas Reales órdenes que se han sucedido debido a la transformación que en pocos años sufrió el Ejército en general, y, con tan justa reforma, satisfacer las justas aspiraciones de tan abnegada clase.

Echando una mirada en los numerosos Cuerpos auxiliares del Ejército, con gran facilidad se aprecia cuán distanciados están en lo concerniente a asimilación y remuneración (particularmente en su vida militar) y otras muchas ventajas que tienen legisladas con relación al personal de herradores y forjadores contratados, que tan alto ejemplo de subordinación dieron siempre a sus cultos superiores y con estoicismo han sido sufridos espectadores de la dignificación y transformación en épocas pasadas de sus similares del Ejército; pero nunca dudando que la superioridad olvidase lo hace tanto tiempo esperado por ellos.

Confiado en el justiciero criterio del excelentísimo señor ministro de la Guerra, el laborioso Cuerpo de herradores y forjadores con virtudes espera gozar cuando sea posible una reorganización que mejore personal y servicios, y esa misma consideración me hace seguir exponiendo mis ruegos al duque de Tetuán, ilustre patriota que con sus altas dotes militares acogerá aspiraciones tan justas del futuro auxiliar de Veterinaria.

Miguel MONTAVEZ

***** hasta que a los primeros albores pudo observar que el enemigo se había retirado, y entonces ordenó al soldado de primera Angel Matilla Vega, que se presentó voluntario para ello, el ir a la posición de Kudia Tahar, a fin de avisar y poder retirar los heridos, pues en el bloqueo no podían recibir asistencia alguna, empleando este medio por no tener otro de que valerse para comunicarse; el capitán de esta posición, que lo era el de su mismo batallón D. Luis Gómez de Villabedón, inmediatamente que recibió noticias de lo ocurrido, envió un cabo y ocho soldados con camillas, que recogieron los muertos y heridos y que el sargento apareció muerto al pie de la alambrada.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados.
VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.
Perfumería PARERA

Aclaración a un Real decreto

La Justicia militar

El Real decreto de 21 de febrero último, que tiene carácter de ley, modifica varios artículos del Código penal, referentes al delito de estafa, dándose, además, efecto retroactivo a sus disposiciones, en cuanto beneficien a los delincuentes; mas habiendo surgido dudas en orden a revisión de fallo modificando sentencia, y como aclaración y norma a seguir en las que puedan suscitarse también en lo sucesivo, se resuelve que para la aplicación del repetido Real decreto en la jurisdicción de Guerra, se observen las siguientes instrucciones:

Primera. En las causas en que la sentencia hubiese sido aprobada por la autoridad judicial con su auditor, ésta será competente para conocer de la revisión, si a ella hubiera lugar, o para denegarla, siéndole firme la resolución en ambos casos.

Segunda. Los auditores, al recibir las causas para dictamen, las remitirán para previo informe al fiscal judicial militar, y al resolver las autoridades judiciales, de acuerdo con los primeros, se practicarán nuevas liquidaciones de condena en los autos.

Tercera. Si surgiere disenso entre la autoridad judicial y su auditor, será resuelto con arreglo a lo prevenido en el artículo 26 del Código de Justicia Militar.

Cuarta. Si la causa hubiera sido fallada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la autoridad militar encargada de la ejecución de sentencia, previo dictamen de su auditor, elevará la causa al citado Consejo, quien acordará lo que proceda en orden a la revisión.

Quinta. En las causas en que hubiere recaído sentencia firme y el reo no haya comenzado a cumplir pena, se procederá conforme a las reglas anteriores, siempre que el reo esté a disposición del Tribunal, y sin que la tramitación sea obstáculo para que comience a cumplir la condena conforme correspondiera. Cuando el reo no esté a disposición del Tribunal, se hará la revisión cuando se presente o sea capturado.

Perfiles de Mujer

NIEVE

En el cielo rosa, como tu cara, y el suelo blanco, como tus manos. Caía la nieve en medio de una gran serenidad. Los copos revoloteaban por tu cabeza, como mariposas blancas.

—¡Qué bella estabas, espiada de motitas como rosas de pitimín!... Tus pies marcaban un rastro de gacela por la arena de los campos.

Dejó de nevar. Ya tenía tus manos frías en mi boca, besándolas con el fuego de mi pasión.

—¿Tienes frío?—te decía.

Y, mimosa, me contestaste:

—Un poquito nada más; pero mi amor es muy grande.

—¿Por qué me sigues? ¿No te afeitado a la belleza de la nieve, a los bombros, a los lobos y al sudario del camino?

—Un poquito nada más; pero mi amor

es muy grande—contestabas, y el frío hacía tus lágrimas saltar.

Nos encontramos una pajarita de las nieves que iba delante brincando, envidiosa de tu amor. Tú corriste a cogerla por darle un beso y soltarla después; tropezaste y caíste, y me ofreciste con la mano un tálamo nupcial.

Resaltaba en la nieve el coral de tus mejillas y tus ojos me brindaron el placer...

Froté la nieve por el raso de tu cara, haciéndote gritar. ¡Qué reflejos daba tu cuerpo en aquel manto de armiño!... La impresión palideció tu rostro: reaccionaste y sentiste por tu cuerpo un gran calor.

—Besame—me decías—un poquito nada más.

Yo te besé con el alma, con tal fuerza que derretía los copos de nieve que había en tu cara...

Y bebimos del goce de nuestro amor. ¡Tanto, tanto!, que, cuando despertamos de nuestro sueño, tus manos agarrotadas no me soltaban...

¡No me soltaban porque estaban heladas, blancas y frías como la nieve!...

Rosendo NAVARRO

Circulares de Guerra

Disponibles

En vista de lo manifestado por el general en jefe del Ejército de España en África, los jefes y oficiales de las guarniciones permanentes o transitorias de aquellos territorios que después de un número de días de baja por enfermo, mayor de treinta en el plazo de dos meses soliciten licencia, serán declarados disponibles al cumplir los sesenta días desde la primera baja, quedando sujetos a las prescripciones de la Real orden circular de 9 de diciembre del año próximo pasado. Se exceptúa el caso de ser un accidente la razón de la licencia que se justificará con el parte del día de la ocurrencia y el dictamen médico.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor y dos de tenientes ayudantes en la Academia de Artillería.

No se desvirtúan los orígenes, aunque no se publiquen.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Al Grupo de Regulares de Tetuán: capitán D. Carlos Pérez López.

Teniente D. Víctor Marchante Olivares.

Alférez D. Matías Sagardoy Allo.

En concepto de agregados: capitán D. Carmelo Trias Martín.

Teniente D. Juan Ravenet Ferrándiz.

Alférez D. Florencio Campos Márquez.

Al Grupo de Regulares de Ceuta: de plantilla, teniente D. Sebastián Jiménez Avilés y, agregado, alférez D. Ángel Aguilar Gómez.

Al Grupo de Regulares de Larache, de plantilla, alférez D. José Carreño Velarde y, agregado, teniente D. Juan Nevot Morey.

Pasa destinado al Tercio el capitán D. Tomás Barrios Fernández de los Muros.

Pasa destinado de plantilla al Grupo de Regulares de Ceuta el sargento don José Bahamonde Díaz.

Se concede el pase a disponible voluntario al comandante D. Vicente Dolz Fabregat y a los capitanes (E. R.) don Ramón Tejedor García y D. Enrique López Aparicio.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel D. Pablo García Yute, capitán D. Avelino Pereda y tenientes D. Antonio Nombela y D. Fidel López Galán.

Caballería

El capitán D. Juan Bermejo Lossantos y teniente D. Gregorio Gómez Martín pasan destinados de plantilla al Grupo de Regulares de Melilla, y como agregado al mismo el alférez D. Juan Botana Rose.

El alférez de Cazadores Victoria don Juan Lasqueti Lasqueti pasa destinado al Tercio.

Pasan a disponibles voluntarios los capitanes D. Pedro Sánchez Tirado

Vázquez, D. José Villegas Gardoqui, D. Ramón Despujol Cintrón y D. Antonio Lafuente Huertas, y el teniente (escala reserva) D. José Bernabéu Gómez.

Ingenieros

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al comandante D. Enrique Sáiz López, con destino en este ministerio.

Carabineros

Se promueve al empleo de suboficial a los sargentos comprendidos en la siguiente relación:

Infantería.—D. Carmelo Pérez López de la Comandancia de Alicante; don Francisco Méndez Jiménez, de la de Madrid; D. Emilio Almendral Rozas, de la de Málaga; D. Julián Risueño Montero, de la de Vizcaya; D. Leonardo Pérez Martín, de la de Málaga, y D. Antonio Vallespi Tarrasa, de la de Valencia.



Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A D. Esteban Fernández, fiscal judicial militar de la primera región, dándole las gracias como asimismo al profesorado por el desinterés con que han ayudado al alumno del Colegio de Alfonso XII Sr. del Arco, a distinguirse en la convocatoria de ingreso en el Cuerpo Judicial.

Al jefe de la Comandancia de Huesca interesando copia del acta civil de casamiento del alférez D. Eugenio Montero Vinacua.

Al capitán general de quinta región disponiendo que el aspirante Miguel Lina sea filiado en Madrid con destino a la misma Comandancia.

Al de la segunda región, participando a los efectos de pasaporte el traslado del sargento D. Juan Domínguez.

Sociedad Española del Acumulador Tron

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para contraincendio de mar y tierra. Tipos especiales para telegrafía

en hilo en los barcos

C/ Ronda de Valdeleca, 2

MADRID

Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficiencia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL : Gasolina aviación SHELL

La Sociedad Petrolifera Española

Paseo de Recoletos, 6.—MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como venirse a enterar de los abastecimientos de la citada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.



TALLERES ACO S.A. — CONSTRUCCIONES NAVALES
 ASTILLEROS — MOTORES MARINOS — PAVIMENTOS — LA CORUÑA

Guardia civil

Los huérfanos

Durante el mes anterior, han ingresado en los fondos de dicha Asociación de Huérfanos las cantidades que a continuación se expresan, por los conceptos que igualmente se detallan:

Por cuotas sociales, 29.620,35 pesetas; por venta de armas recogidas, pesetas 1.646,00; por infracción a las disposiciones sobre caza, 1.067,43; pesca, 51,50; otros servicios a cargo del Instituto, 8.113,01; donativos, 244,12. Total, 40.742,41 pesetas.

Disposiciones de la Dirección

Guías de semovientes.—Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de Gobernación fecha 25 de junio último («Gaceta» número 180), que con el artículo 93 de la vigente ley del Timbre se insertará, se ha dispuesto por el director general del Cuerpo lo siguiente:

Primero. Los comandantes de puestos, jefes de línea y oficiales que actualmente tienen a su cargo la expedición de las guías de pertenencia de semovientes que establece el artículo 93 de la ley del Timbre.

Segundo. Dichas clases y oficiales tendrán a la documentación de su cargo una carpeta, que en los puestos llevará el número 10 y en las líneas, el 12, y se denominará «Carpeta con los antecedentes sobre autorización de guías de semovientes y bloque de matrices expedidas».

Tercero. Los dueños del ganado para el que se solicite guía de pertenencia deben presentarse en la casa-cuartel con los efectos timbrados correspondientes, cédula personal, reseña de los animales y documentos que acrediten la propiedad de éstos, cerciorándose el oficial o clase encargada de la expedición de las guías de la legitimidad de los documentos y datos expresados, o, en otro caso, previas las necesarias comprobaciones, autorizarán las guías, entregándolas al dueño del ganado después de anotar y archivar las respectivas matrices.

El "Giralda" en Ferrol

EL FERROL.—Ha llegado procedente de Santander el buque «Giralda», que montará en este arsenal un aparato de radiotelegrafía para el servicio del Príncipe de Asturias.

El sábado zarpará para San Sebastián, conduciendo al capitán general de este departamento marítimo, que irá a ofrecer sus respetos a los Reyes de España.

Cumplida su misión, volverá a El Ferrol para recoger al Príncipe de Asturias.

Procedente de Marín ha llegado el crucero «Méndez Núñez».



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
 PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
 MADRID

DE TOROS

LA OREJA DE ORO

Por unanimidad se le concedió a Martín Agüero.

La votación es innecesaria. Trece mil espectadores proclamaron el triunfo del diestro bilbaíno, «vox populi» pidió por dos veces la concesión de la oreja, concesión que se llevó a efecto y que tiene necesariamente que ser refrendada con la oreja de oro.

Martín Agüero alcanzó un éxito en esta corrida de la Asociación de la Prensa.

El éxito de este matador de toros fue redondo, no se circunscribió sola y exclusivamente al momento de entrar a matar, su éxito fue durante toda la corrida, los aplausos en su honor se otorgaron en diferentes momentos, por su toreo de tapa, por los quites, en una palabra, por su acertadísima intervención durante toda la corrida.

Este torero camina a velocidad de expres.

Chicuelo tuvo que matar cuatro toros, los dos suyos, más los dos de Valencia II.

Manuel Jiménez salió airoso y toreó de modo admirable realizando quites, diversos que por su finura y temple resultaron de una vistosidad grande.

Confiado se mostró en el tercio final, se colocó cerca y toreó derecho, lástima que no diese la nota aguda como Agüero; la victoria hubiese sido suya.

Es una verdadera lástima.

Nicanor Villalta tuvo una tarde gris.

Le correspondió el peor lote y nada pudo realizar para conseguir aplausos.

Valencia II resultó cogido al hacer un quite en su primer toro. El espada se ajustó tanto con el bazo que éste tropezó con el lidiador y le derribó. Sufrió un puntazo en una pierna.

El percance de Valencia II fué sentido, pues, este hombre por su valentía grande nos hizo concebir ciertas esperanzas.

Los toros de Hernández y los de Martínez, bien presentados. Resultaron buenos los corridos en primero, segundo, tercero y octavo lugar.

El sustituto de Arauz se limitó a cumplir.

La fiesta resultó del agrado del respetable.

P.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sentencias y Providencias

Inutilización voluntaria para el servicio. Delito frustrado (S. 4-2-919)

Antecedentes.—Resultando que el día 5 de mayo de 1918 en la posición de Monte Armit se hallaba destacada fuerza del regimiento Infantería de San Fernando, y, a las diez y nueve y quince, cuando formó la compañía a que pertenecía M. S. M., pasada la distribución del pan se quedó dicho soldado en una tienda próxima a la de su sección y, sacando un cartucho de un correa, cargó el fusil, se sentó sobre un equipo y, poniendo la mano derecha sobre la boca del cañón, con el dedo pulgar de la mano izquierda efectuó el disparo, atravesando el proyectil la mano derecha, con orificio de entrada en la región palmar y de salida cara dorsal, entre el segundo y tercer metacarpo.

Resultando que el procesado, en su pri-

mera declaración, manifestó que realizó el hecho porque estaba aburrido de la mucha milicia que le quedaba y para estar unos cuantos meses en el hospital.

Resultando que el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, reunido en la plaza de Melilla el 19 de septiembre de 1918, consideró el hecho como un delito frustrado de inutilización voluntaria para el servicio, comprendido en el artículo 292 del Código de Justicia militar, con la circunstancia agravante de haber ocurrido el hecho en territorio declarado en estado de guerra, y condenó al procesado a la pena de un año y cuatro meses de prisión militar correccional, con las accesorias correspondientes y abono de prisión preventiva, de cuyo fallo disintió el comandante general de Melilla, de conformidad con el dictamen de su auditor, por la extensión deficiente de la pena, por ser la correspondiente la de tres años, por la distinta naturaleza de ésta, asignada en el artículo 292 del Código de Justicia militar, por haberse amittido la resolución del compromiso voluntario, y por no haber declarado como responsabilidad civil el pago de las hospitalidades causadas por el lesionado, disponiéndose en su consecuencia se elevaran los autos a este Consejo Supremo para la resolución que a justicia fuera procedente.

Doctrina.—De conformidad con el dictamen del señor fiscal.

Considerando que M. S. M. quedó completamente curado de la lesión que se ocasionó y útil para el servicio militar y para dedicarse al trabajo, por lo que es evidente que no realizó su propósito de inutilizarse para el servicio de las armas, si bien realizó todos los actos que debieran producir como resultado el delito; pero no lo produjeron por causas independientes de la voluntad del agente, por lo que el delito que se persigue queda en grado de frustración.

Considerando que el responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, celebrado en Melilla el 19 de septiembre de 1918 y en su lugar se declara que los hechos perseguidos constituyen el delito frustrado de inutilización voluntaria para el servicio, previsto en el artículo 292 del Código de Justicia militar, de que es responsable, en concepto de autor, M. S. M., concurriendo la circunstancia agravante de haberse realizado el hecho en territorio declarado en estado de guerra, y, en su consecuencia, se le condena a la pena de tres años de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena debiendo rescindirse su compromiso con voluntario con premio y, en concepto de responsabilidad civil, al pago de las hospitalidades causadas o a sufrir, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, siéndole de abono la prisión preventiva sufrida.

Todo con arreglo a las citas legales que se invocan, además de general aplicación de los Códigos de Justicia militar y penal y ley de 17 de enero de 1901.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino le participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES SE INTERES

España no necesita recurrir al dinero extranjero

LONDRES.—La Embajada española en Londres ha publicado la nota siguiente:

«El embajador español está autorizado para desmentir terminantemente la información publicada en varios periódicos ingleses referente a importantes empréstitos y créditos que España pensaba negociar en Londres.

España no está tampoco exenta de la crisis que se siente en casi todos los países; pero, sin embargo, su prosperidad es mayor que la de los años pasados, y se ve aumentada este año por las excelentes cosechas en todas las ramas de la producción agrícola.

Por lo tanto, más probable es que haya capitales españoles disponibles para colocaciones en el extranjero que no que el país necesite realizar un empréstito.»

Gacetillas de Teatros

PARDINAS.—Amadeo Llaudró, actor muy conocido, se ha hecho Empresa de Pardiñas para debutar el día 20 en dicho popular teatro. He aquí la lista de la compañía:

Tiples cantantes: María Badia y Josefina Fornas; tipos cómicas: Amparo Martí y Natividad Piñero; tiple característica, Carlota Sanford; segundas tipos: Luisa Liñán, Blanca Montero, Lui-

sa Montero, Concha Sánchez, Elisa Blanco y Pepita Fúster.

Primer actor y director, Luis Ballester; tenor cómico, Amadeo Llaudró; barítono, José Luis Lloret; bajo, Valentín González; tenor, José Fernández; actores: Arturo Suárez, Miguel García, Manuel de Julián y José Soler.

Maestros directores y concertadores: Santiago Sabina y Eugenio R. Vilches.

Apuntadores: Alberto Enríquez y Francisco Monteagudo.

Pareja de baile, hermanas Montero. Doce señoras de coro y diez caballeros.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PEDID SIEMPRE AÑOS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANA. Es el mejor.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 282 y 284, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA. LOGROÑO

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

Ministros a Baleares

CARTAGENA.—A las tres de la tarde ha zarpado el crucero «Princesa de Asturias», a bordo del cual van a Mahón los ministros de la Guerra y de Marina. Escortan a dicho crucero el contratorpedero «Cadalso» y el submarino «A. 2».

ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—A las once, Hispanis Maravillas Girls y el gran Camaleón Spectacle, hermanas Pinillos, Alady. Precios populares.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Vamos a ROMEA, Esteso, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Conchita Piquer.

EL CISNE.—A las siete, La revoltosa y La verbena de la Paloma. A las diez y tres cuartos, El barquillero y El amigo Melquiades.

ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, El señor cura y los ricos. A las diez y tres cuartos, El loco de Extremadura y Pero... ¡si yo soy mi hermano!

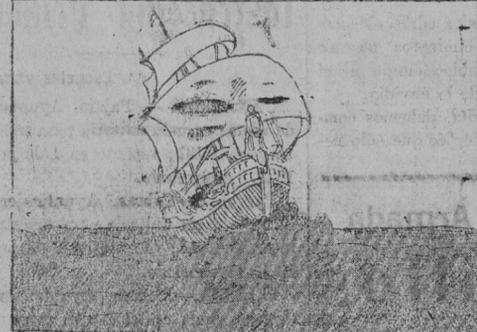
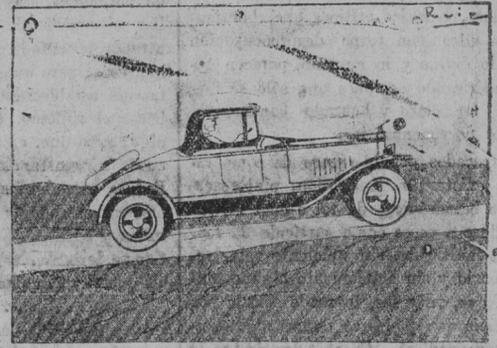
EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 21-48 H. APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 439

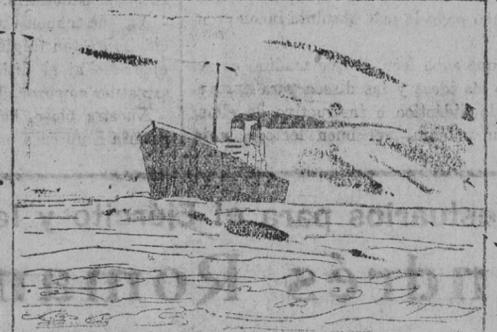
El hombre disfruta del progreso



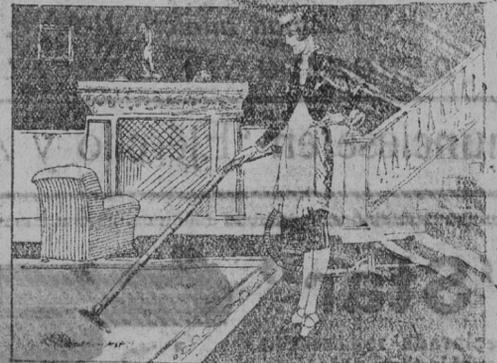
Y no camina a pie... porque el automóvil es más rápido



ni navega a la vela... porque el vapor es más rápido



ni limpia su casa con escobas ni plumeros... porque el aspirador es más rápido



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15 (teléfono 408 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y González, 14 (teléfono 15-26). Apartado 272. VIGO: Eixubayen, 29 (teléfono 638).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 26.—VALENCIA: Paz, 32.—BILBAO: Astoriza, 5 (teléfono 22-08). Apartado 313. Málaga, Oviedo, Elche, León, Zamora, Mérida, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

LA SOLEDAD-FUNERARIA. DESENGAÑO 10 TEL. 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordardis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR. HIJA DE ALFONSO GARCIA. MADRID. EXPOSICION Y ORIGINAS

DIVAGACIONES

Leves orientaciones críticas

¿No os parece, dilectos y admirados "casos" de nuestra crítica profesional que harto lleváis trabajando, con grave perjuicio de vuestras privilegiadas neuronas?

Permitidme, ¡oh maestros!, que os robe la palabra para que descanséis un poquito.

Obvia glosaros el valor de estas divagaciones. Hablaremos de vuestros trabajos y de vosotros mismos de una manera indirecta, pues tratar de enmendaros sería crimen de lesa sapiencia, y, la verdad... ¡soy tan poquita cosa!

Sentiría muy mucho que alguien viera en estos escarceos míos un movimiento de supina pedertería. ¡Horror! Nada tan lejos del fondo de estos infantilísimos ensayos. Ni soy literato ni pretendo serlo, y, por no ser, ni aun soy aprendiz de crítico. Bien lo siento, pues necesitaría de toda vuestra erudición para desarrollar de una forma bella asunto tan complejo.

¿Qué le hemos de hacer!... Me consuelo pensando que no os desagradará recibir mi opinión, que, aunque carezca del aval protocolario solemne y espinoso, quizás reporte conocimientos, no por más livianos menos interesantes, pues frases sacramentales, demasiado crudas y bravuconas, nos suenan a hojarasca, mientras que las otras, dichas sin ruido ni desentono, como para que no llegue más allá de donde van dirigidas, vienen a nosotros con la misma sencilla herminura que una flor regulada por el viento.

Cotidianamente leemos en casi toda nuestra Prensa profesional, y especialmente en cierta revista, a la que alabo su formato y censuro su orientación depuradora, trabajos críticos que, barajando en ellos con torpe despreocupación todo lo divino y lo humano, parecen gozar satirizando acciones que sólo se merecen un claro y honrado comentario, exento de venenosa ira.

Amparados por lo escaso de comentaristas existentes, la opinión, pintorescamente baladrónica, de tal o cual crítico prevalece a veces como artículo de fe. «La multitud», sin suficiente valor reaccionario y sin fundamento alguno cultural, oye, ve y lee, tomando sólo lo por desgracia tan plétorico de necesidad insípida y marrullera. ¿Cómo, pues, tratar de exponer cualquier concepto razonado y filosóficamente metódico, si ha de ser acogido con inconsecuente dejadez, obteniendo como pago la más absoluta incompreensión?

El que sabe leer, el que madura en su juicio las ideas y las diseña para aprovechar lo didáctico e instructivo de ellas, en una palabra, «el buen lector», ante

todo ese farrago de vaguedades hallase indeciso y harto ya de cavilar para lograr deducir un ápice de cosa medianamente aprovechable.

«Conspicuos señores de la crítica! ¿Por qué no dejar ya los tan mataseados como cursis "lugares comunes" y dedicarse a otra labor más sanamente analítica? ¿Por qué seguir machaconamente con tanto prosaico atavismo y con tanto camele?

Todas esas "cositas", de una marcada ingenuidad, a veces, y otras de una reprochable mala intención, a mi finísimo parecer, debíase, no ya relegarlas al compasivo olvido, sino desecharlas de manera manifiesta, como carecomidas anti-guallas tristemente evocadoras de una era de oscurantismo soez y mal oliente, que a toda costa conviene no tener en cuenta.

Me parece que ese no es el camino que deba seguir una «genial crítica» que trate de estimular las acciones ajenas con lo sutil de sus agudezas. Nada de eso. Critiquemos. Satiricemos, si queréis; pero nunca actremos de histriones. En nuestra labor fraterna todo disfrace, encubridor de hajezas, debemos desecharlo. ¿No os parece irse a las antipodas el censurar con procedimientos censurables?

Analicemos la idiosincrasia del Auxiliar Médico y obtendremos la consecuencia (hable en general, y admito excepciones) que tiene una comprensión rutinaria, amorfa, creada por la desidia intelectual del individuo.

Elevémosnos un tanto sobre el plano vulgar en que germinan las más simples ideas y, escudriñando cómo y por qué se comporta de tal suerte nuestra clase, veremos que el individualismo, en toda su baja acepción, es el que motiva esa fuerza egoísticamente opositora que nos hace caminar a paso de tortuga. Una «cultura de periódicos» muy útil para esas tertulias adocenadas de «café», en las que se arregla el mundo y se despelleja a los humanos; pero que, saliendo de las puertas del establecimiento, sólo sirven para hacer el ridículo. Cacareos que parecen algo; pero que, en el fondo, sólo son vacuos, circunstanciales y acomodaticios. Ruines comadrerías que sólo conducen a mostrarnos todo lo cretino de quien las inicia y sostiene. En fin una pérdida de tiempo lamentable unida a una decadencia moral agobiadora...

Impera en general una gran falta de espíritu de clase, de originalidad, de franqueza y, sobre todo, de «forma», que nos muestra bien a las claras el divorcio existente entre lo que se pide y las bases para poder solicitarlo.

Ya que tenemos nuestra edificación social sobre tan frágiles cimientos, no creo oportuno ni el ditirámico elogio ni el sarcasmo empozoñado de la envidia.

Nuestra clase, hoy día, debemos compararla a un caso patológico que sólo ne-

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuando guste San Ocho, 6.—Madrid

cesita de buenos terapéuticos para lograr su «armonía fisiológica».

La crítica a emplear, a mi entender, ha de tener cierto sabor socrático que haga amena e instructiva su lectura. A veces, quizá un poco irrespetuosa; pero nunca agresiva, y siempre amable. Que prenda fácilmente en el ánimo del lector, que se sienta éste atraído por lo elegante del lenguaje y lo atrayente de la forma. Que la moral, jugueteando por doquier, se escurra a veces, muy pocas, por entre líneas. Hacer resaltar aun empleando los trucos clásicos, los contrastes. Eludir todo momento difícil que suscite dudas sobre su orientación. Emplear toda la fantasía cromática de la luz literaria en dulcificar los acerbos conceptuales. Y en estos inciertos momentos, de falsas orientaciones, la crítica, con límpida ironía, ingenua y sonora, sin malicia, es la más indicada a «desfacer entuertos», con todos los bellos recursos que nuestra dialéctica permite.

En resumen: desde el punto de vista ético, todo juicio crítico, sin pedirle que sea adverso o favorable, se le exigirá el ser sincero y, sobre todo, correcto, manteniéndose dentro de los límites que imponen la probidad y el derecho ajenos. Desde el punto de vista intelectual será audaz pedir que falle en pro o en contra, sino que aporte algún argumento digno de tomarse en cuenta.

Invocando a los hados propicios que vuestras iras, ¡oh críticos!, sean trasladadas a la posteridad, os pido mil perdones por el robo de la palabra vuestro incondicional,

Alfonso de VIVANCO («B. O. de Practicantes».)

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

CANARIAS. — Pajara, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para niños, habitantes 1.197; vacante en 1 de junio de 1926, por traslado.

Puerto de Cabras, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, habitantes 1.016; vacante en 1 de junio de 1926, por traslado.

HUESCA. — Biescas, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, habitantes 1.656; vacante en 20 de abril de 1926, por defunción.

Mont de Roda, Ayuntamiento de Roda; escuela mixta para maestro, 115 habitantes; vacante en 16 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Guaso, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 293 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por resultados cuarto turno.

San Juan de Plat, Ayuntamiento de

ídem; escuela mixta para maestro, 383 habitantes; vacante en 3 de mayo de 1926, por resultados cuarto turno.

Cajol, Ayuntamiento de Burgasó; escuela mixta para maestro, 81 habitantes; vacante en 20 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Rañin, Ayuntamiento de Morillo Monclús; escuela mixta para maestro, 135 habitantes; vacante en 16 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Santa Cruz de la Serós, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 332 habitantes; vacante en 2 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Monesma de San Juan, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 177 habitantes; vacante en 7 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Nócito, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 298 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por resultados cuarto turno.

Bandalies, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 264 habitantes; vacante en 18 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

Pertusa, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 616 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por resultados cuarto turno.

Praga, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 7.827 habitantes; vacante en 25 de mayo de 1926, por resultados cuarto turno.

Altonicón, Ayuntamiento de Tamarite; escuela unitaria para maestro, 856 habitantes; vacante en 6 de junio de 1926, por resultados cuarto turno.

CANARIAS. — Cerecedos, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana; escuela mixta, 293 habitantes; creada en 26 de abril («Gaceta» del 29).

Risco Blanco, escuela mixta, 467 habitantes; creada en 26 de abril («Gaceta» del 29 de mayo).

Los Sitios, escuela mixta, 345 habitantes; creada en 26 de abril («Gaceta» del día 29).

El Tablero, escuela mixta, 485 habitantes; creada en 26 de abril («Gaceta» del 29).

LERIDA. — Areo, escuela mixta, 255 habitantes; vacante en 13 de octubre de 1925 («Gaceta» del 22).

Lloréns, Ayuntamiento de Rocafort Vallbona; escuela mixta, 199 habitantes; vacante en 31 de marzo de 1926 («Gaceta» del 22 de mayo).

Sauri, Ayuntamiento de Llesuy; escuela mixta, 128 habitantes; vacante en 10 de abril de 1926 («Gaceta» del 22).

SANTANDER. — Nestares, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta, 181 habitantes; vacante en 16 de abril de 1926 («Gaceta» del 10).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

LA BOLSA

DE MADRID

Día 16

Table with financial data including series F, E, D, C, B, A, G, H and various interest rates for different types of securities and bonds.

MILITARES. os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

GRAN RELOJERIA DE PARIS. Sucesor de L. THIERRY. Fuencarral, 59.—MADR D.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA. En caja de plata, desde pesetas 95,00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas 80,00.

EJERCITO Y ARMADA. Calle de Barbieri, N.º 8. Apartado N.º 436 - MADRID. Precio de suscripción: 105 PESETAS al mes.

Vestuarios para el Ejército y la Armada. Andrés Romanillos. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID. Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA. Anunciese en "Ejército y Armada"

"Star" Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositarlo. M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

